

¿Y las águilas negras? más que un grupo armado, una red difusa

Por Leonardo González Perafán

Coordinador del Observatorio de DDHH y Conflictividades

El actual gobierno tiene la intención de firmar acuerdos de paz con los diferentes grupos armados, acuerdos que bien pueden terminar en un pacto para generar reformas políticas o estructurales o acuerdos que garanticen prerrogativas judiciales para aquellos delitos graves que han cometido los miembros de estos grupos.

Los grupos con los que sentaría son las denominadas “estructuras del alto impacto” que son especialmente el ELN, las AGC, los caparros, los pachenca, las disidencias, residuales o rearmados, los pelusos, los rastrojos, las oficinas (Aburrá, Cali, Jamundí, del caribe, etc), los puntilleros, la constru, los pachelly, los contadores, la cordillera, la empresa, la local, los libertadores, los sotas, los espartanos, los flacos, los letales, el nuevo bloque costeño, los comandos de la frontera, los paisas, los muchachos de ciudad Bolívar, entre otros.

Nótese que aquí se incluyen las estructuras de alto impacto, así como algunas de las tercerizadas quienes son contratados eventualmente para prestar servicios a la organización de alto impacto (ELN, disidencia o paramilitares). Se debe incluir en todos los planes y políticas de reinserción o desmovilización estos grupos tercerizados, los cuales muchos de ellos son esencialmente urbanos, de lo contrario tendríamos una nueva ola de violencias recicladas al mando de estos nuevos jóvenes al estilo de guacho o Mayimbú.

Pero en los análisis y listados de grupos se ha excluido por olvido o intencionalmente a las águilas negras. Cuando es intencional la exclusión se justifica sobre la lectura basada en informes del ministerio de defensa y sus aparatos de inteligencia los cuales han afirmado que las águilas negras no existen. Cabe recordar que el exministro de Defensa Diego Molano, dijo en marzo del 2022, que el panfleto enviado a los magistrados de la Corte Constitucional era “apócrifo” y que las Águilas Negras “no existen”¹.

Lo extraño es que, según la página de la Fiscalía, esta institución desde el 2012 al 2022 ha logrado llevar más de 80 casos a la justicia en contra de personas por pertenecer a las inexistentes Águilas Negras². Muchas de estas investigaciones apuntan a personas que utilizan este nombre para delinquir, desde extorsión hasta casos de homicidio (la última noticia que existe en la página de la fiscalía es la detención de una persona en 2018 y el juzgamiento de alias Yaca en el 2020 por hechos ocurridos en 2011).

Sin embargo, la falta de visibilidad en estrados judiciales de los autores intelectuales, determinadores o beneficiados de la existencia de las águilas negras, generan el escenario propicio para que continúen las constantes amenazas y así mismo los hechos violentos que las suceden. Entre otros amenazados están los congresistas y líderes del pacto histórico, exgobernadores, magistrados de la Corte Constitucional y la JEP, abogados, organizaciones sociales, ONGs de DDHH e incluso a Mancuso.

¹ <https://www.lafm.com.co/colombia/mindefensa-aseguro-que-panfleto-con-amenazas-magistrados-de-la-corte-no-existen>

² <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/?s=aguilas+negras>

“Tienen la misma razón social, pero con otra personería jurídica” afirmó un líder social de Cali. Esta razón social incluso es utilizada por grandes grupos armados o civiles que quieren hacer alguna acción criminal sin que sean reconocidos o para despistar a los investigadores.

Entender el fenómeno de las águilas negras como una expresión violenta más allá de una marca o chapa solo se puede hacer cuando se concibe el paramilitarismo como un aparato macrocriminal, el cual requiere para su funcionamiento de un poder político regional y nacional, un poder económico ilegal y uno legal donde se “lavan” los dividendos derivados del anterior, un poder militar legal y un poder militar ilegal que es el grupo armado (ACCU, AUC, AGC y sus derivados) pero además requiere de una sociedad activa en todas las anteriores estructuras (político, militar y económico) de carácter regional que actúa en función del mantenimiento del macro crimen. Muy al estilo de los 12 apóstoles (ver libro de Olga Behar³) y que desde el 2006 empezaron a recobrar el nombre dejado atrás por Mancuso de las temibles Águilas Negras.

En 2005, un mes después de la desmovilización del Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-⁴, las ahora denominadas Águilas Negras, empezaron a sembrar miedo en la sociedad. Para 2008 se identificó su actividad en dieciséis departamentos de Colombia⁵, pero con el pasar de los años se dejó de registrar control territorial y, con ello, cualquier información sobre su estructura organizativa, líderes o mandos militares. Sin embargo, este nombre es utilizado en distintos departamentos como una “razón social” que da frutos por el temor que genera.

Hoy en el 2022 se han identificado en al menos 20 de los 32 departamentos de Colombia, especialmente en zonas urbanas como Bogotá, Cali, Popayán, Caldas, Medellín, entre otros y en algunas regiones donde hay fuerte presencia militar y paramilitar (Norte del Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Bajo Cauca, etc).

Aunque su presencia se evidencia especialmente por medio de panfletos con fin de amenaza; tiene la característica de estos nuevos grupos ha sido la misma desde los años cincuenta: la alianza con la legalidad para afianzar el control de las tierras y de los negocios (legales e ilegales) por medio del terror. La contrainsurgencia y el ataque a comunidades es una arandela para “pagar favores” a quien le interesa que no existan movimientos sociales fuertes que puedan interponerse contra esos intereses.

La red difusa que se expresa en panfletos amenazantes de águilas negras y en algunos casos con posteriores ejecuciones de dichas amenazas. Esta red difusa de águilas negras es parte de una práctica, una cultura violenta de intimidación que ha generado un patrón en gran parte del territorio colombiano, el cual tiene una misma lógica: perseguir comunidades, líderes sociales y sus procesos comunitarios. Estos grupos se identifican en dicho patrón. Tienen una experiencia, una historia en común... trabajan para destruir comunidades.

¿Por qué Águilas Negras?

³ El clan de los doce apóstoles, Olga Behar, conversaciones con el mayor Juan Carlos Meneses

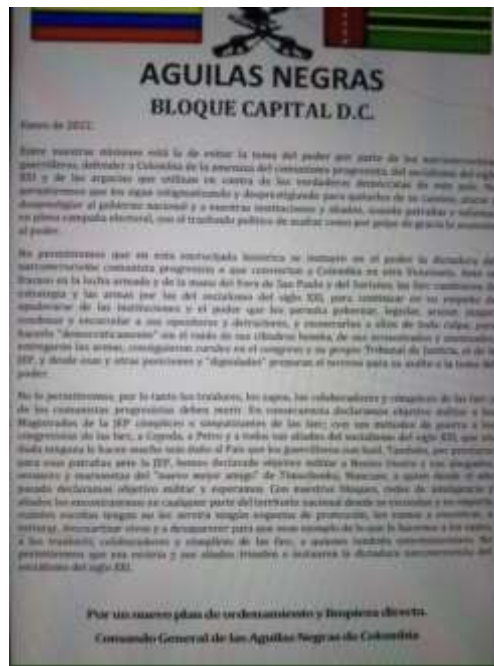
⁴ La desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC fue el 10 de diciembre de 2005, en Campo 2 Tibú, Norte de Santander

⁵ Tercer Informe de Indepaz “presencia de grupos narcoparamilitares 2008” <https://indepaz.org.co/iii-informe-presencia-de-grupos-narcoparamilitares/>

En el año de 1990 en la ciudad de Montería se organiza un grupo de sicarios llamados las águilas, cuyo jefe era *Mancuso*, el cual se dedicaba al tráfico de estupefacientes y al homicidio de personas de corriente de izquierda por ser supuestamente colaboradores de la guerrilla. La mayoría de los integrantes de este grupo prestaron servicio en la brigada XI del ejército en Montería, en los batallones Junín y Coyara, tal como lo afirmó la fiscalía.

Este es un grupo que no tiene líder identificado o mandos reconocibles, no tiene personas capturadas desde el 2013, no se conoce un mando central ni control territorial siquiera de una vereda; pero a las águilas negras se les atribuyen muertes de líderes sociales en todo el país y cientos de amenazas desde la firma del acuerdo de paz con las Farc, las cuales tienen un fin político y no extorsivo. Por lo que se espera que el gobierno de Gustavo Petro y las investigaciones de la fiscalía inicien por fin, operaciones para desmantelar y desenmascarar las temidas águilas negras.

Es por ello que cuando se quiera hablar de “desmonte y sometimiento de los grupos sucesores del paramilitarismo y del narcotráfico”, se debe analizar el conjunto de la criminalidad empezando por esta mano negra moderna autodenominada “águilas negras”.



6 Fuente: CTI Montería - Las Águilas: Grupo sicarial que delinquía en los barrios del sur de Montería y luego se extendió en el departamento de Córdoba.

